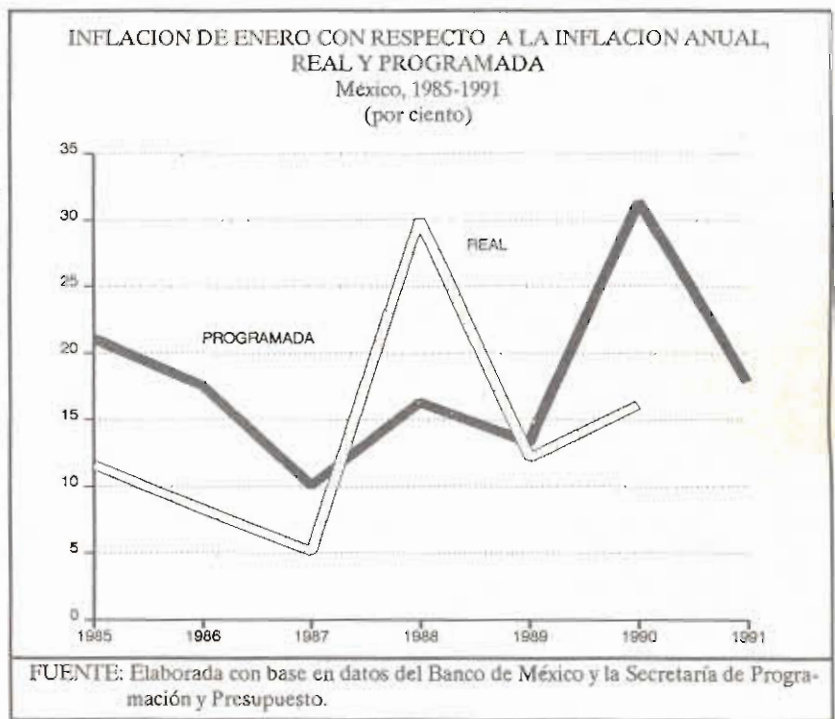
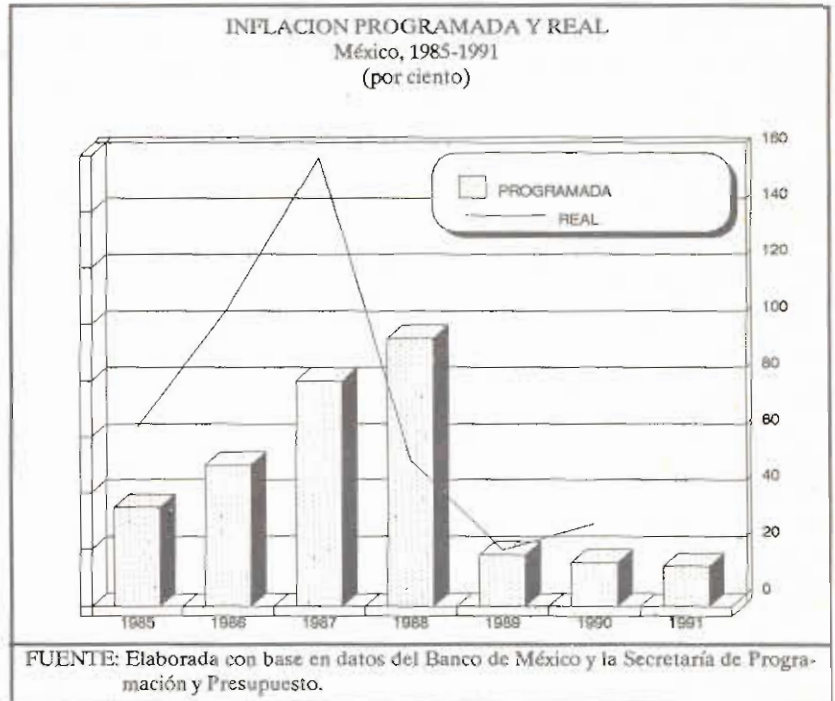


## ¿ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO PARA 1991?

Federico Curiel Gutiérrez

El año 1991 se plantea como un periodo en el que se tienen que producir señales claras de que se avanza en el crecimiento económico del país más que en la estabilidad, la cual lleva ya tres años de ser el principal objetivo. De no lograrse lo anterior, y seguir persiguiendo solamente la estabilidad de precios, se puede desgastar el esfuerzo que se realiza alrededor del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento. Sin embargo, la tarea no es fácil, ya que durante el presente año el entorno internacional se caracterizará por una gran incertidumbre, motivada en forma importante por la guerra en el Golfo Pérsico y la situación económica de Estados Unidos. Ambos aspectos son cada vez más importantes de tomar en cuenta dado el proceso de apertura e inserción a la economía mundial que el gobierno de México ha estado realizando en los últimos años.

La política económica del país plantea cuatro objetivos básicos para este año: a) reducir significativamente la tasa de inflación; b) preservar la recuperación gradual de la actividad económica; c) continuar la modernización de la economía; y d) fortalecer la política social para el mejoramiento del nivel de vida de la población. El objetivo de alcanzar en 1994 tasas inflacionarias similares a las de los principales socios comerciales de México (entre cuatro y siete por ciento) tiene, para 1991, la meta de reducir a menos de la mitad el crecimiento de precios respecto al año anterior, para llegar a 14 por ciento. Sin embargo, durante enero se registró un incremento de 2.5 por ciento, que representa el 17.9 por ciento del total, ello generó inmediatamente expectativas en el sentido de que sería prácticamente imposible alcanzar la meta, y algunos analistas han estimado que al menos la inflación llegará a 18 por ciento.



Respecto a la cuestión de si la cifra del mes de enero es un buen indicador de lo que sucederá el resto del año se pueden hacer algunas consideraciones. Normalmente enero es el mes con mayor inflación en el año. En los últimos cinco años ésta siempre había sido mayor a la del mes de diciembre inmediato anterior; sin embargo, este pasado enero presentó una inflación menor que la de diciembre (2.5 contra 3.2 por ciento). Por otro lado, el dato de que la inflación del primer mes sea alta o baja en relación a la meta anual, no ha sido muy relevante en los últimos seis años ya que justamente en 1987, año de mayor inflación con 159 por ciento, el mes de enero representó el diez y el cinco por ciento de la inflación planeada y verificada respectivamente; pero la inflación anual que se tuvo rebasó en 99 por ciento la meta propuesta. En cambio, en 1988 la inflación de enero representó el 16.3 por ciento de la meta anual, pero resultó ser el 30 por ciento de la verificada en el año, siendo esta última sólo el 55 por ciento de la proyectada.

Otro aspecto relativo al indicador de inflación es el de la pérdida de confianza que se tiene respecto del mismo, ya que el público resiente en sus economías efectos más fuertes que los que presenta el índice. Si a lo anterior se añaden los ajustes que se le hacen, como sacar artículos de la canasta que sirve de base para realizar el cálculo con objeto de subir su precio, como fue el caso reciente de los cigarrillos, se tiene el cuadro completo del porqué la incredulidad creciente hacia el indicador.

Por último, respecto al control inflacionario, se puede decir que a pesar de que la inflación sea de 18 o 20 por ciento y no de 14 por ciento, ello representaría un avance importante, más aún si se compara con los intentos de otros países como Argentina o Brasil. El problema radica más bien en los costos que se están pagando en materia de nivel de vida y bienestar de la mayoría de la población.

De las medidas para lograr la recuperación gradual y la modernización de la economía resaltan las privatizaciones de la mayoría de las grandes empresas en manos gubernamentales como la telefónica (ya realizada), la banca comercial y las grandes acereras. Es-

tas disposiciones han causado polémica; ante el argumento de que las privatizaciones se hacen para liberar recursos para enfrentar las necesidades que el deteriorado bienestar de la población reclama, se ha dicho que esas empresas son actual y potencialmente muy redituables y, por tanto, fuente importante de recursos que pueden destinarse a los fines mencionados; sin embargo, en el fondo está la actual concepción del papel que el Estado debe jugar en la economía.

La otra gran medida que se plantea dentro de esta perspectiva, es el Acuerdo de Libre Comercio entre los tres países que componen América del Norte. Los propósitos que el gobierno mexicano persigue en las negociaciones son: a) la eliminación o reducción al máximo de barreras al comercio entre los tres países; b) el establecimiento de reglas claras para concurrir a esos mercados en forma permanente, así como de un mecanismo de resolución de controversias comerciales; y c) el aprovechamiento al máximo de la complementariedad entre los sectores. Las críticas que se han vertido al respecto son de que se impulsará la actividad económica y la modernización del aparato productivo, pero a costa de mayor dependencia y de constituírnos cada vez más en sede de maquiladoras, las cuales, si bien generan empleo, por las ventajosas condiciones con las que se les atrae, imponen restricciones al manejo de la política económica y social, por lo que se pierde capacidad de conducción de la economía.

Respecto al mejoramiento del nivel de vida de la población, no se avisa que éste pueda provenir de una elevación del poder de compra del salario mínimo, ya que, de cumplirse la meta de inflación de 14 por ciento y el acuerdo de no realizar ajustes salariales durante la vigencia de la última concertación, los mínimos se habrán deteriorado al final del año en 12.3 por ciento con respecto a diciembre de 1990; lo cual indica que se seguirá acumulando su deterioro. De esta forma al final de 1991 se presentará una reducción del poder adquisitivo de 17.9 por ciento desde que asumió la presidencia Salinas de Gortari, de 36.5 desde que se inició la etapa de los pactos, y de 66.1 desde 1979. □